



# INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO NUÑA

*Rumbo al licenciamiento*

Creado con RD 0604-2008-ED

## COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA



## CONTABILIDAD



## PROGRAMAS DE ESTUDIO

### OFRECEMOS

- Auditorio moderno.
- Infraestructura moderna.
- Laboratorios de practica moderno.
- Centro de computo totalmente equipado
- Aula virtual



PROSPECTO  
**2024**  
DE ADMISIÓN

## MISION

**Somos una institución de educación superior tecnológico público, formamos profesionales técnicos competitivos contribuyendo al desarrollo local, regional y nacional a través de la innovación tecnológica, en armonía con el medio ambiente basado en principios éticos y con compromiso social, proponiendo alternativas a los problemas productivos locales y regionales.**

## VISION

**Al 2025 ser ...**

**Una institución licenciada, líder en formación tecnológica de la zona norte de la región de Puno, propiciando la revaloración de la cultura y la conservación del medio ambiente, con Programas de Estudios acreditados, docentes competentes y certificados con principios éticos formando profesionales técnicos competitivos y comprometidos con el desarrollo regional y nacional.**

## PRESENTACIÓN

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Nuñoa, dentro del marco normativo de la Resolución Ministerial N° 0025-2010-ED y normas conexas, que aprueban las “Normas para la organización y ejecución del proceso de admisión a los institutos y escuelas de Educación Superior Tecnológica. La comisión de admisión 2024, del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Nuñoa tiene a bien de presentar a los interesados y demás lectores el prospecto del examen de admisión 2024, cuyo contenido está estructurado en dos partes principales: La información general y el reglamento general del proceso de admisión del presente periodo, como un instrumento normativo y de orientación para los postulantes a los programas de estudios de Contabilidad y Computación e Informática.

Nuestra institución del nivel superior es estatal, y de carácter técnico, ya que está dedicada a formar profesionales técnicos, dentro del campo de estudio de los programas de estudio de Contabilidad y computación e Informática, con el propósito de que sus egresados, luego de concluir sus estudios, brinden y presten servicios en las instituciones públicas (instituciones educativas, gobiernos locales, UGELS, DRE y otros) y privadas (entidades financieras, ONGs, empresas y microempresas, etc.) en el ámbito local, regional, nacional e internacional.

Finalmente hacemos extensivo a los postulantes en la presente convocatoria, a integrarse a nuestra institución, ya que se cuenta con el personal calificado y competente en los programas de estudios.

La comisión.

**EXAMEN DE ADMISIÓN 2024**

## **INFORMACIÓN GENERAL – UBICACIÓN**

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Nuñoa, se encuentra en el distrito de Nuñoa, provincia de Melgar, de la región Puno.

**OFERTA EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE:**  
Contabilidad y Computación e Informática.

Se caracteriza, por:

- Por tener una duración de 03 años de estudios divididos en 06 semestres académicos.
- Conduce al Título Profesional de Técnico en Contabilidad y Computación e Informática, otorgado a NOMBRE DE LA NACION.
- A partir del año 2010, se implementó el nuevo diseño curricular básico, basado en el enfoque por competencias y estructura modular, con certificación anual.
- El profesional egresado de nuestro Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Nuñoa, está formado para desempeñarse en cualquier puesto de trabajo en instituciones públicas y privadas, y entidades financieras de la región Puno y así como otras regiones del país.

### **INFRAESTRUCTURA:**

El IESTP Nuñoa, cuenta con infraestructura académica propia ubicado en el Jr. Huáscar Nro. 100.

### **EQUIPAMIENTO:**

El IESTP Nuñoa, cuenta con:

- Centro de cómputo e internet y equipos multimedia para el desarrollo de clases.
- Mobiliario unipersonal para cada estudiante.
- Material didáctico.
- Salón de usos múltiples
- Biblioteca actualizada.

# **PERFIL TÉCNICO PROFESIONAL DE TÉCNICO EN CONTABILIDAD:**

## **1. COMPETENCIA GENERAL:**

Planifica, organiza, verifica y registra las operaciones económicas y financieras de las entidades públicas y privadas en función de su actividad de acuerdo al sistema de contabilidad y a la legislación vigente.

## **2. CAPACIDADES PROFESIONALES:**

### **2.1. Capacidades técnico transformadoras:**

- Interpretar y aplicar los principios y normas contables, tributarias y laborales vigentes.
- Registrar las operaciones económicas y financieras de las entidades públicas y privadas de acuerdo a su plan contable.
- Analizar y aplicar la nomenclatura, estructura y dinámica del plan contable del sector pertinente.
- Determinar y registrar los costos de producción y de servicios de las entidades públicas y privadas.
- Elaborar los estados financieros y anexos en las entidades públicas y privadas de acuerdo a las norma de información financiera y presupuestaria.
- Analizar, interpretar e informar los resultados de los estados financieros.
- Apoyar en los trabajos de auditoría.
- Elaborar y evaluar proyectos de inversión creando la oportunidad de general su autoempleo.

### **2.2. Capacidades de organización:**

- Poseer una visión global e integrada del proceso contable con relación a la importancia de este con respecto al análisis económico y financiera de las entidades públicas y privadas.

### **2.3. Capacidades de cooperación y comunicación.**

- Mantener comunicaciones efectivas en el desarrollo de su trabajo, coordinando su actividad con otras áreas de la organización.
- Tener relaciones fluidas con los miembros del grupo en el que está integrado, responsabilizándose del logro de los objetivos, organizando y dirigiendo tareas colectivas.

#### **2.4. Capacidades de contingencias:**

- Adaptar su trabajo a las nuevas situaciones derivadas de los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales que incidan e su actividad profesional.
- Resolver problemas y tomar decisiones sobre su desempeño identificando y siguiendo las normas establecidas dentro del ámbito de su competencia y consultando dichas decisiones a su inmediato superior si fuese necesario.

#### **2.5. Responsabilidad y autonomía:**

- Trabaja bajo la supervisión del Contador Público Colegiado, recibe indicaciones sobre las actividades que realizara y participa en la asesoría de las entidades públicas y privadas.
- Es responsable del a planificación, verificación y registro contable de la documentación derivada de la actividad económica y financiera de las entidades públicas y privadas, la elaboración y liquidación de planillas de remuneraciones, la liquidación de los tributos que afecten a las entidades, el cálculo de ratios financieros, presupuestos y costos, que incidan en la actividad económica de la entidad; el control de flujo de cada, cobros y pagos así como ingresos y gastos, el control de activos fijos e inventarios y registro de tarjetas Kardex y Bincard.
- Puede ser asistido en el registro de datos, el cálculo de indicadores, el manejo de archivos y asientos contables y las gestiones bancarias.
- Debe ser orientado en la elaboración de los estados financieros, de la teneduría de libros, el control de cuentas y las conciliaciones bancarias.

### 3. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA PROFESION:

Toda entidad, cualquiera sea su modalidad, lleva un sistema contable que permite a la administración conocer la situación económica y financiera. Este sistema contable debe responder también a los organismos de recaudación y administración tributaria para el cálculo de pago de tributos. Por otro lado en el área de producción es necesario la contabilidad para hacer el registro contable respectivo.

Esas necesidades deben ser satisfechas formando profesionales técnicos en contabilidad para que trabajen de manera eficaz y coordinada con el Contador Público Colegiado.

### 4. UNIDADES DE COMPETENCIA:

1. **Procesos contables:** Planificar, organizar el proceso contable, registrando en los libros de acuerdo a las normas, y principios establecidos, que permitan elaborar los Estados Financieros, con responsabilidad y ética profesional.
2. **Contabilidad Pública y privada:** Organizar y registrar las operaciones contables según las actividades que realizan las entidades públicas y privadas, considerando los procedimientos y criterios técnicos establecidos.
3. **Análisis Financiero:** Organizar y realizar las operaciones contables para el registro, análisis e interpretación de los estados financieros según los procedimientos y técnicas establecidas.

# **PERFIL TÉCNICO PROFESIONAL DE COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA:**

## **1. COMPETENCIA GENERAL**

Planificar, implementar y gestionar el uso de las tecnologías de información y comunicación de una organización, a partir del análisis de sus requerimientos, teniendo en cuenta los criterios de calidad, seguridad y ética profesional propiciando el trabajo en equipo.

## **2. CAPACIDADES PROFESIONALES**

### **2.1. Capacidades técnico transformadoras**

- Administrar y mantener operativos los recursos de hardware y software para ofrecer un servicio oportuno, teniendo en cuenta los criterios, estándares y lineamientos de seguridad.
- Gestionar, implementar y administrar las redes de comunicación de la organización en función a sus necesidades y requerimientos.
- Implementar los lineamientos y políticas de seguridad de la información.
- Analizar y diseñar sistema de información de acuerdo a los requerimientos de la organización, considerando los criterios de seguridad en la transmisión y el almacenamiento de datos.
- Desarrollar software de acuerdo a los requerimientos de la organización, considerando los criterios de seguridad en la transmisión y el almacenamiento de datos.
- Administrar los sistemas de gestión de base de datos, considerando los criterios de seguridad y el almacenamiento de datos.
- Gestionar, implementar y administrar aplicaciones para internet, teniendo en cuenta los requerimientos del cliente.
- Desarrollar productos multimedia, teniendo en cuenta los requerimientos del cliente.

## **2.2. Capacidades de organización**

- Organizar los diferentes procesos de la actividad humana, mediante la sistematización de la información, utilizando las tecnologías de la información y comunicación.
- Organizar, ejecutar y monitorear las actividades de los centros de información de las organizaciones, teniendo en cuenta los aspectos técnico administrativo y/o productivo.

## **2.3. Capacidades de cooperación y comunicación**

- Coordinar con los usuarios de los sistemas de información para atender sus requerimientos de nuevas funciones, opciones o cambios generados por el entorno, ejerciendo las acciones de control que permitan un adecuado nivel de servicio y explotación de la información.
- Mantener relaciones fluidas con los clientes internos, externos y miembros del grupo de trabajo funcional en el que está integrado, haciendo suya la responsabilidad de la consecución de los objetivos asignados al equipo.
- Utilizar los manuales organizativos de trabajo, cooperando en la superación de las dificultades que se presenten, identificando y resolviendo la causa de los problemas.

## **2.4. Capacidades de contingencias**

- Establecer procedimientos para evitar interrupciones en el funcionamiento de los sistemas de información.
- Establecer planes de contingencia para resolver problemas eventuales en la operación de los sistemas de información, controlando el cumplimiento de las normas emitidas en el uso de los sistemas de información y el adecuado uso de los recursos instalados.
- Adaptar las tecnologías de información y comunicación a las nuevas situaciones derivadas de los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales que inciden en su actividad profesional.

## **2.5. Responsabilidad y autonomía**

- Dirigir equipos de trabajadores del nivel operativo y táctico encargado de labores más específicas, la estructura organizacional.
- Preparar la implementación del plan de desarrollo estratégicos de los sistemas informáticos manteniéndolos operativos para la toma de decisiones de la empresa.
- Formular los requerimientos de los recursos necesarios para mantener la operatividad, integridad, confidencialidad y permanente disponibilidad de la información en la organización.

## **3. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA CARRERA PROFESIONAL**

La ciencia informática está orientada a la optimización en el manejo y explotación de la información. Por ello, es menester asociar la computadora y la tecnología de la comunicación para crear una sinergia, cuya evolución se presenta cada vez más acelerada. Se requerirá contar con personal altamente capacitado en el manejo de tecnologías de la información, desarrollo de soluciones informáticas a problemas concretos, así como en el análisis y evaluación de sus procesos.

Los cambios en la tecnología de la organización de los datos, para representar la estructura y las reglas del negocio responden a la mayor necesidad de información por parte de los usuarios. Estas se expresan en nuevas técnicas de representación y uso.

La necesidad de tomar buenas decisiones por parte de las grandes organizaciones en el desenvolvimiento de sus necesidades, se vuelve cada vez más importante por la transcendencia que tienen estas en sus estrategias como empresa.

La cantidad de datos e información que se manejan en las grandes y medianas empresas crean la necesidad de elaborar sistemas de información eficientes para garantizar la calidad de la toma de decisiones. Las posibilidades futuras del crecimiento

industrial y de servicios, además de las actuales necesidades de las empresas que utilizan procesos modernos y automatizados, permitirán el crecimiento y adecuación a la actividad.

Debido a ello, se requiere de profesionales con mejores conocimientos sobre los métodos, estrategias y técnicas, así como, capacidad para valorar la manera en que funcionan los negocios examinando la entrada, el procesamiento de datos y la salida de información con el propósito de mejorar los procesos organizacionales.

La expansión de las tecnologías de la información y comunicación y sus diferentes usos, promueve el surgimiento de nuevos puestos de trabajo, dando origen a nuevos profesionales.

En el mercado laboral actualmente se encuentran profesionales de soporte tecnológico, administración de redes, oficiales de seguridad informática, infraestructura tecnológica, desarrollo sistémico, administración de base de datos, en graficación, producción multimedia, administración y desarrollo web, entre otros, cuyo surgimiento es aún incipiente.

Los institutos de educación superior, tendrán que considerar la formación de profesionales en estas nuevas especialidades ya que el programa de estudios de Computación e informática resulta insuficiente para cubrir todas estas competencias en un mercado tan competitivo, abierto y en constante evolución.

# REGLAMENTO GENERAL DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2024

## CAPITULO I

### DISPOSICIONES GENERALES

**Art 1.** EL presente Reglamento norma el proceso de Admisión del examen general 2024 a los Programas de Estudio de Contabilidad y Computación e Informática que oferta el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Nuñoa.

**Art 2.** Base legal del presente reglamento:

- Ley General de Educación, Ley Nro. 28044.
- Ley Nro. 30512, Ley de institutos y escuelas de educación superior.
- Decreto Supremo Nro. 004-2010-ED, aprueba las “Normas para la organización y ejecución del proceso de admisión a los institutos y escuelas de educación superior tecnológica”.
- Resolución Ministerial Nro. 0412-2010-ED establece, el periodo comprendido entre el 1ro al 31 de marzo de cada año para que los institutos de educación superior públicos y privados que desarrollan carreras de educación superior tecnológica puedan efectuar el respectivo examen de admisión.
- Resolución Directoral nro. 006-2011-ED, aprueba la directiva nro. 018-2011-ME/VMGP-DIGESUTP-DESTP, “Normas para la aplicación del Nuevo diseño curricular básico de la educación superior tecnológica, en institutos de educación superior tecnológicos.
- Reglamento institucional del instituto de educación superior tecnológico público Nuñoa.

**Art 3.** La comisión central de admisión 2024 (CCA-2024) designada y aprobada mediante Resolución Directoral Nro. 007-2024 – DGIESTPN, tienen carácter ejecutivo y autoridad suficiente para implementar el examen general de admisión 2024, en coordinación

con el especialista de la Dirección Regional de Educación Puno.

**Art 4.** El número de vacantes establecida para el examen general 2024, es la meta de atención anual autorizada por el ministerio de Educación, aprueba y emite la Resolución Directoral Nro. 0604-2008-ED, se oferta en la cantidad de 40 vacantes para ambos programas de estudio.

Primeros puestos	Fuerzas armadas	Deportistas calificados	CONADIS	PIR	Examen ordinario	Total
01	01	01	01	01	35	40

Vacantes por especialidad

**Art 5.** Son funciones de la comisión central de admisión:

- a) Elaborar y aprobar el reglamento del examen de admisión 2024.
- b) Planificar, organizar, ejecutar, dirigir y controlar el proceso de admisión.
- c) Elaborar el plan de trabajo y presupuesto.
- d) Coordinar con la DREP, la implementación logística, así como el personal a fin de cumplir con las funciones asignadas.
- e) Convocar oportunamente a los postulantes para su inscripción y posterior selección en el examen de admisión 2024.
- f) Publicar en orden de mérito la nómina de postulantes que alcancen las vacantes en el examen general 2024, sin otorgar certificación ni constancia alguna a los postulantes.
- g) Cumplir y hacer cumplir lo establecido en el presente reglamento.
- h) Resolver cualquier caso no contemplado en el presente reglamento.

**Art 6.** La comisión central de admisión, adoptará las medidas legales y administrativas pertinentes para garantizar la transparencia e

imparcialidad en el examen general 2024, bajo responsabilidad.

**Art 7.** Los resultados del examen general 2024, no son posibles de revisión alguna y tienen el carácter de inapelables, dentro del marco legal.

**Art 8.** El ingreso a los programas de estudio de Contabilidad y Computación e informática, se logra por proceso ordinario de examen de selección 2024, según cronograma.

**Art 9.** La comisión central de admisión 2024, presentará el informe final a la Dirección Regional de Educación Puno correspondiente dentro de los 30 días de publicados los resultados del concurso de admisión 2024.

## **CAPITULO II DE LOS POSTULANTES y SU INSCRIPCIÓN**

**Art 10.** Se consideran postulantes a las personas naturales, que reúnen los requisitos establecidos en el art. 13 del Cap II, del presente reglamento.

**Art 11.** Pueden postular al concurso de admisión 2024:

- a) Los egresados de educación secundaria del país.
- b) Los postulantes con estudios en el extranjero, convalidando sus certificados de estudios ante el ministerio de educación del Perú.

**Art 12.** Para la inscripción y la emisión del carnet. El postulante deberá presentarse en forma personal a la oficina de la CCA 2024, conforme al cronograma establecido para tal fin.

**Art 13.** Los postulantes al momento de su inscripción, presentará los siguientes requisitos:

- a) Solicitud dirigida al Director General del IESTP Nuñoa (carpeta del postulante)
- b) Ficha de inscripción (carpeta del postulante)
- c) Declaración jurada de no tener antecedentes (carpeta del postulante).
- d) Recibo de pago por derechos de inscripción
- e) Certificado de estudios secundarios concluidos expedido por la institución educativa de procedencia, visado por la UGEL, en original.
- f) Partida de nacimiento original.
- g) Copia simple de Documento Nacional de identidad.
- h) 02 fotografías reciente, tamaño carnet a color, fondo blanco
- i) Carnet de vacunación (MINSA).

**Art 14.** En el momento de la inscripción, se verificará los datos personales, registro de huella dactilar del postulante y entrega de carne.

**Art 15.** La autenticidad de los documentos y datos solicitados a los postulantes serán verificados por la CCA. En caso de comprobarse alguna alteración en dichos documentos, se anulará la inscripción y/o ingreso del postulante sin perjuicio de los gastos ocasionados por este. El instituto se reserva el derecho de iniciar las acciones legales pertinentes.

### **CAPITULO III DEL PROCESO ORDINARIA DE SELECCIÓN**

**Art 16.** Tiene por finalidad:

- a) Seleccionar a los postulantes cuya aptitud y preparación muestra mayor idoneidad para los estudios superiores.

<b>CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES</b>	<b>FECHA</b>
Inscripción de postulantes	Del 11 Marzo al 13 de Abril 2024
Inscripción de postulantes exonerados, primeros puestos, fuerzas armadas, deportistas calificados, CONADIS, PIR.	Del 11 de Marzo al 10 de Abril 2024
Evaluación de postulantes exonerados, primeros puestos, fuerzas armadas, deportistas calificados, CONADIS, PIR	11 de Abril del 2024.
Publicación de resultados de evaluación postulantes exonerados.	12 de Abril del 2024
EXAMEN DE ADMISIÓN y Publicación de Resultados	14 de Abril del 2024.
Matrícula de Ingresantes	15 de Abril del 2024
Inicio de actividades académicas ingresantes	15 de Abril del 2024

- b) La aptitud académica, vocacional y de conocimiento de los postulantes que desean un cupo en los programas de estudio de Contabilidad y Computación e informática.

**Art 17.** El cronograma de actividades para el concurso de admisión del examen general 2024, se detalla en el cuadro siguiente:

**Art 18.** Las inscripciones se realizará en las fechas y horarios señalados en el cronograma establecido, es decir, los días calendarios, (lunes a viernes, desde las 8:30am. hasta las 1:30pm,) en la oficina de la CCA del IESTP Nuñoa.

**Art 19.** El costo de las inscripciones es el siguiente:

<b>N°</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>COSTO S S/.</b>
1	Carpeta del postulante	10.00
2	Postulantes ordinarios	90.00
3	Primeros puestos	100.00
4	Fuerzas Armadas	100.00
5	Deportistas calificados	100.00
6	Discapacitados (CONADIS)	50.00
7	PIR	0.00
8	Duplicado de carne	5.00

**Art 20.** Concluida la inscripción el postulante verificará que su carne o ficha de postulante le sea entregado sin borrones ni enmendaduras, para ser usado en los diferentes actos que demande el concurso de admisión 2024, a partir de ese momento su inscripción es inalterable.

**Art 21.** Los postulantes cumplirán las siguientes indicaciones:

- Presentarse puntualmente el día de la prueba, a las 11:30 am, llevando consigo: DNI y carne de postulante, lápiz negro nro. 2B y borrador (ningún objeto mas)
- Los postulantes que lleguen atrasados a la hora citada para el examen perderá el derecho al mismo. No habrá rezagados.
- Al postulante que se le sorprenda durante el examen copiando o en conducta dudosa será retirado sin derecho a reclamo.
- Cualquier fraude comprobado por estudiantes del IESTP Nuñoa, que reemplace a algún postulante en el examen será retirado del mismo y separado definitivamente del instituto.

## **CAPITULO IV**

### **DE LOS EXONERADOS AL CONCURSO DE ADMISIÓN 2024**

**Art 22.** Están exonerados de la prueba de admisión 2024.

- a) El primer puesto, egresado de las instituciones educativas secundarios de la región Puno en el año 2021, quienes deben presentar el original del documento visado por la UGEL que acredite haber ocupado del primero al quinto puesto.
- b) Los exonerados, según dispositivos y normas legales vigentes.

**Art 23.** Para la selección de los exonerados al concurso de admisión los primeros puestos, se tomará en cuenta como criterio de evaluación el promedio general de los 05 años de estudios de educación secundaria.

**Art 24.** Los postulantes considerados en los incisos a) y b) del art. 22, que excedan el número de vacantes ofertadas, se someterán a un examen de dirimencia.

**Art 25.** El examen de dirimencia constará de una prueba de aptitud académica:

- 20 preguntas de comprensión lectora
- 20 preguntas de razonamiento lógico matemático
- 20 preguntas de cultura genera.

**Art 26.** La adjudicación de vacantes por las modalidades de exoneración del examen de admisión, se realizará mediante decreto directoral.

**Art 27.** Los postulantes que soliciten exoneración del examen de ingreso por primeros lugares, deportistas calificados, artistas calificados y fuerzas armadas y otros, deberán presentar los documentos que los acrediten en original y visado en la UGEL y en instancias correspondientes.

**Art 28.** Los deportistas calificados serán acreditados con certificación por el IPD, los artistas calificados y certificados por el INC y los discapacitados por CONADIS.

## **CAPITULO V ESTRUCTURA DE LA PRUEBA**

**Art 29.** La prueba consta de dos documentos:

- a) Cuadernillo de preguntas.
- b) Hoja de identificación y de respuesta.

**Art 30.** La prueba del examen de admisión está estructurada en base a preguntas denominadas de selección múltiple, formulada la pregunta, se propone cuatro (4) alternativas, de las cuales solo una es verdadera, la misma que después de ser identificada deberá marcarse en la hoja de respuestas.

**Art 31.** El cuadernillo del examen contiene 60 preguntas, distribuidos en:

- 25% de comprensión lectora y razonamiento verbal: análisis de textos, identificación, integración y organización de información, sinónimos antónimos, parónimos, afijos, reglas ortográficas. Estas tienen por objeto evaluar el nivel de la comprensión de textos.
- 25% razonamiento lógico matemático: Comprensión, interpretación y resolución de problemas. Conceptos y procedimientos para cálculos básicos y estadística descriptiva. Estas tienen el propósito de evaluar las capacidades de solucionar y resolver los problemas.
- 35% de conocimientos: de las diferentes áreas de aprendizaje contempladas en el nivel de educación secundaria y ciclo avanzado de educación básico alternativo.
- 15% cultura general: temas de actualidad nacional y regional. La

calificación se efectuará en la forma siguiente:

- Pregunta bien contestada : 01 puntos
- Pregunta no contestada : 00 puntos
- Pregunta mal contestada : 00 puntos

**Art 32.** Las preguntas para el examen general de admisión 2024, estará referido al área de comprensión lectora, razonamiento lógico, matemático, conocimientos y cultura general de acuerdo a las asignaturas contenidas en la carpeta de admisión 2024.

**Art 33.** Los aspectos consignados para la evaluación del examen de admisión 2024, son cuatro:

<b>ASPECTOS A EVALUARSE</b>	<b>PESO (%)</b>
<b>Comprensión lectora y razonamiento:</b> Comprensión lectora y razonamiento verbal: análisis de textos, identificación, integración y organización de información, sinónimos antónimos, parónimos, afijos, reglas ortográficas. Estas tienen por objeto evaluar el nivel de la comprensión de textos.	25%
<b>Razonamiento lógico matemático:</b> Comprensión, interpretación y resolución de problemas. Conceptos y procedimientos para cálculos básicos y estadística descriptiva. Estas tienen el propósito de evaluar las capacidades de solucionar y resolver los problemas.	25%
<b>Conocimientos:</b> De las diferentes áreas de aprendizaje contempladas en el nivel de educación secundaria y ciclo avanzado de educación básico alternativo.	35%
<b>Cultura general:</b> temas de actualidad nacional y regional.	15%
<b>TOTALES</b>	100%

**Art 34.** La distribución:

<b>ASPECTOS A EVALUAR</b>	<b>PESO %</b>	<b>ASIGNATURAS</b>	<b>Nº DE PREG.</b>	<b>SUB TOTAL</b>
Comprensión lectora y razonamiento verbal:	25%			15
razonamiento lógico matemático:	25%			15
Conocimientos:	35%	Comunicación	4	21
		Matemática	5	
		Ciencia, tecnología y ambiente	4	
		Ciencias sociales	4	
		Persona, familia y relaciones sociales.	4	
Cultura general:	15%		9	9
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>			<b>60</b>

**Art 35.** El número total de preguntas en el examen general de admisión 2024, es de sesenta (60) y la duración de la prueba es de dos (02) horas, ósea ciento veinte (120) minutos.

## **CAPITULO VI**

### **ADJUDICACIONES DE PLAZAS VACANTES**

**Art 36.** La adjudicación de plazas vacantes para el programa de estudios de Contabilidad y Computación e Informática, será por estricto orden de méritos, determinado por la nota vigesimal obtenido a partir de once (11) hasta veinte (20) puntos. Este es el puntaje alcanzado en el examen de admisión.

**Art 37.** En caso de producirse empate, en el último puesto se tendrá en cuenta los resultados obtenidos en el siguiente orden:

- Razonamiento lógico matemático
- Comprensión lectora
- Conocimientos
- Cultura general

**Art 38.** Al término del proceso de admisión, en la institución se publicará la relación de ingresantes a las plazas vacantes ofertadas por el IESTP Nuñoa.

**Art 39.** En caso de no matricularse los ingresantes en el plazo establecido por el instituto, se adjudicará las plazas vacantes en orden de méritos, con el puntaje aprobatorio.

## **CAPITULO VII**

### **FALTAS Y SANCIONES**

**Art 40.** El postulante que incurra en fraude, suplantación o engaño comprobado en cualquier de las etapas del proceso de admisión, será separado definitivamente. Además, el suplantante y el suplantado, serán denunciados a las instancias correspondientes.

**Art 41.** La persona comprometida en fraude, suplantación o engaño, será denunciado penalmente ante las autoridades competentes y se

gestionará su separación definitiva del sistema de educación superior.

**Art 42.** El instituto se reserva el derecho de iniciar las acciones legales correspondientes al postulante infractor y personas involucradas, en aplicación de los arts. 11 y 12 del D.L. Nro. 52 (Ley orgánica del Ministerio Público).

**Art 43.** Cualquier trasgresión del postulante al presente reglamento (antes, durante y después del examen de admisión), implicará la anulación automática de su inscripción y/o ingreso, con las sanciones que corresponde de acuerdo a ley.

**Art 44.** En caso de que el postulante sea sorprendido portando equipos de transmisión electrónica (celulares, radios o similares), durante el proceso de evaluación dentro del recinto de evaluación incurrirá en fraude, siendo retirado del proceso inmediatamente.

## **DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS**

**PRIMERO:** El presente reglamento de admisión será aprobado por la comisión de admisión, entra en vigencia a partir del día siguiente de la fecha de su aprobación.

**SEGUNDO:** Los resultados del concurso de admisión son inapelables y no cabe revisión alguna de la totalidad o parte del proceso.

**TERCERO:** Luego de la calificación y publicación de resultados, los cuadernillos de prueba, tarjetas de respuestas y tarjeta de calificación e identificación, serán incinerados.

**CUARTO:** Los docentes y administrativos que participen en el examen de admisión, que tenga familiaridad hasta el 2do grado de

consanguinidad con algún postulante, deberán eximirse obligatoriamente de participar en dicho proceso antes de las 72 horas de la aplicación de la prueba, presentando su carta de renuncia respectiva.

**QUINTO:** Los casos no previstos en el presente reglamento, serán resueltos por la comisión ventral de admisión del IESTP Nuñoa.

## **CONTENIDOS DE LAS ASIGNATURAS PARA EL EXAMEN GENERAL**

### **AREA: MATEMÁTICA:**

- Números naturales: problemas de aplicación sobre: los números naturales, relacionados, operaciones básicas, divisibilidad, números primos y compuestos, mínimo común múltiplo y máximo común divisor, conjuntos, propiedades, operaciones con conjuntos.
- Números enteros ( $Z$ ) y números reales ( $R$ ), problemas de aplicación sobre números enteros, operaciones básicas, potenciación, radicación, valor absoluto, ecuaciones e inecuaciones. Los números reales y recta real.
- Sistema de números racionales, problemas de aplicación sobre los números racionales, igualdad, opuesto en número racional. Operaciones básicas, propiedades. Expresiones decimales, periódicas.
- Razones y proporciones, problemas de aplicación sobre razones y proporciones aritméticas y geométricas. Regla de tres y porcentaje. Regla de interés y mezcla.
- Funciones progresiones: Problemas de aplicación sobre función, dominio y rango, representación.
- Polígonos, figuras geométricas, ángulos y volúmenes. Problemas de aplicación sobre polígonos, clasificación,

perímetros y áreas. Media de ángulos. Triángulo, elementos, clases, geometría, suma de ángulos externos e internos. Volumen de cuerpos sólidos, comunes, prisma, esfera y pirámide.

- Estadística: problemas de aplicación sobre ejes de coordenadas rectangulares, interpretación de puntos, interpretación de gráficos estadísticos. Gráficos de barra, polígonos de frecuencia, pictogramas. Manejo de datos, promedios aritméticos y ponderados.

### **ÁREA: CIENCIA, TECNOLOGÍA y AMBIENTE:**

- Ciencia y tecnología: la ciencia y la tecnología, principios y teorías científicas, clasificación de las ciencias, la investigación científica.
- Magnitudes físicas: Magnitudes escalares y vectoriales: análisis dimensional, sistema internacional, cifras significativas, notación científica.
- Vectores y estática, suma y resta de vectores, magnitud de un vector, vectores unitarios, vector nulo, descomposición rectangular de vectores.
- Estática: fuerzas, tipos de fuerza de contacto, tercera ley de Newton, condiciones de equilibrio, centro de masa, centroides.
- Cinemática: movimiento rectilíneo uniforme (MRU), gráficas en cinemática, movimiento rectilíneo uniformemente variado (MRUV), caída libre, movimiento parabólico, movimiento circular.
- Dinámica de una partícula, leyes de Newton, masa y peso, dinámica lineal, dinámica circular.
- Trabajo, potencia y energía mecánica: Trabajo de una fuerza constante, potencia y eficiencia, tipos de energía, conservación de la energía, teoremas sobre la energía. Movimiento oscilatorio y ondulatorio: movimiento armónico simple, dinámica del MAS, péndulo simple, asociación de muelles simples, introducción al movimiento ondulatorio.
- Hidrostática: fluidos, concepto de presión, densidad de masa

- específica, peso específico.
- Temperatura, dilatación, calor y termodinámica. Electrostática, carga eléctrica. Electrodinámica: corriente eléctrica, resistencia, Física moderna, energía de los fotones, efecto fotoeléctrico, espectro electromagnético, espectros atómicos, energía nuclear.
  - Materia y energía, materia, estructura, elementos. Mezcla, compuestos y soluciones. Clasificación de los materiales. Usos, propiedades físicas, químicas y tecnológicas.
  - Estados de oxidación, funciones químicas inorgánicas y leyes.
  - Unidades físicas, masa, volumen, y masa volumen, unidades químicas: molaridad, normalidad y modalidad. Electroquímica: electrólisis, leyes de Faraday, Pilas y acumuladores. Química del carbono. El átomo de carbono, estructura y propiedades.
  - La materia viviente. Biología, división, importancia. Elementos biogénicos. Principios inmediatos. Principios inmediatos inorgánicos. Sales minerales, agua y gas carbónico. Principios inmediatos orgánicos. Carbohidratos, lípidos, proteínas, ácidos nucleicos, enzimas, ergo moléculas.
  - Citología: Concepto, características. Modelos de organización celular, células procariontes, células eucariontes. Estructura y función, diferencia entre seres vivientes y no vivientes. Diferencia y semejanza entre animales y vegetales. Histología: tejidos, estructura y función.
  - Nutrición: metabolismo, anabolismo y catabolismo. Digestión, sistema digestivo, funciones y clases de digestión. Respiración, respiración externa. Elementos que intervienen. Fases, circulación, mecanismos de transporte en animales, mecanismos simples, sistemas circulatorios abiertos y cerrados. Sistema circulatorio humano. Excreción y homeostasis. Organos de movimiento: Sistema esquelético humano. Osteología, salud y enfermedad en los seres humanos.

Equilibrio ecológico, conceptos, causas del desarrollo ecológico, la explosión demográfica, la contaminación ambiental y la

industria química.

El calentamiento global y sus consecuencias. Sobre explotación de los recursos naturales. Consecuencias, preservación y restitución del equilibrio ecológico. Políticas de protección ambiental.

El papel de la educación ambiental.

### **AREA: CIENCIAS SOCIALES:**

Universo y funcionamiento del macro sistema estelar: Geografía, principios, división e importancia. Relación entre el medio geográfico y la acción del hombre. Origen del universo. Planeta tierra: dimensiones, forma, características y movimientos. Luna: características morfológicas, movimientos, fases, consecuencias e influencia. Evolución de la tierra. Periodificación, evolución, estructura, fisonomía, geodinámica interna y externa.

Espacio peruano, morfología, clima, hidrografía y recursos naturales: el espacio peruano: localización, características e importancia. Dimensiones del territorio peruano y división política. Morfología submarina, modelado, relieve, accidentes e importancia morfología de las regiones naturales, modelados, relieve, accidentes e importancia. Andes peruanos, génesis, división, accidentes, características e importancia. Volcanes, sistema, estructuras, casusas y consecuencias. Clima, factores y elementos. Atmósfera, estructura, división, composición, importancia y problemática. Regiones naturales y clima:

Génesis, características e influencia, hidrografía, vertientes, estructura, características e importancia. Recursos naturales, clasificación, influencia, uso racional, conservación y problemática. Fenómenos y desastres naturales, clasificación, principales recursos e impacto. Consecuencias medioambientales, depredación, contaminación, desertificación y calentamiento.

Desarrollo sostenible y equilibrio ecológico, principios, leyes y acuerdos. Principales actividades productivas por regiones: extractivas, transformativas, distributivas y servicios.

Realidad Nacional: aspectos físicos y geográficos, seguridad y soberanía nacional, condiciones y problemática. El Perú en su contexto geopolítico, problemática de zonas fronterizas y petroleras. Características, importancia. Lago Titicaca morfología, accidentes, riqueza natural y productiva. Tratado antártico, fines, estructura, integrantes e importancia. Estrategias de integración internacional.

Poblamiento humano de la tierra, la historia, fuentes, poblamiento de América y del Perú, poblamiento de América. Origen de la cultura peruana. Trayectoria y evolución cultural del antiguo peruano. Civilización, cultura y sociedad. Las grandes culturas del mundo: Egiptia, Mesopotamia, Fenicia, Hebrea, Persa, Griega, Roma, Maya, y Azteca. Las culturas pre incas, descubrimiento del imperio inca, Manco Inca, Vilcabamba, la guerra de resistencia. El virreinato, guerras civiles entre españoles y sus efectos en la creación del virreinato. Sociedad colonial y rol de la iglesia. Estructura social. La ilustración y su influencia en movimientos libertario. La ilustración, características y representantes en filosofía, economía y la enciclopedia. El Perú en el siglo XIX en el contexto mundial. Perú en el contexto americano y mundial en el siglo XX.

La globalización, las grandes potencias, la cultura en el Perú y el Mundo.

La estructura del estado, organismos tutelares. Las fuerzas armadas, tribunal de garantías constitucionales. Consejo nacional de la magistratura. Ministerio Público. Defensor del Pueblo. La reforma de la constitución, organizaciones de integración latinoamericana, el pacto andino, antecedentes y origen. Organismos principales, la comisión, junta tribunal de justicia, parlamento andino y consejos

consultivos. Convenios integracionistas, Andrés Bello, Hipólito Unanue, Simón Rodríguez, organizaciones internacionales.

Economía: diferencia entre macroeconomía y microeconomía, principales agentes. Los recursos naturales. La producción, concepto, avance histórico y principios. Proceso productivo, oferta de bienes y servicios. Factores e insumos de la producción. El trabajo, historia, mercado de trabajo, características, empleo y tipos, división del trabajo, medidas de productividad, total media y marginal. El capital, concepto, formación del capital clases, rol en la producción. El costo del capital y el costo de oportunidad del capital. La empresa, características, tipos. El beneficio empresarial, importancia en el proceso productivo en general. El proceso de circulación, consumo y distribución. La circulación, concepto, clases, el modelo del flujo circular, flujos y los polos económicos. Unidades de producción y consumo. Teoría de la oferta y demanda. Representaciones gráficas. Equilibrio en el mercado. Ley de oferta y demanda. Elasticidades precio e ingreso de la demanda y oferta. El proceso de circulación, consumo y distribución. El mercado: concepto, tipos, mercado de factores, de bienes y servicios y del dinero. Clasificación de mercados: competencia perfecta, imperfecta (monopolio, oligopolio, monopsonio, etc), el proceso de circulación, consumo y distribución. Distribución, concepto y formas, retribución a los factores de la producción, al capital (interés), al trabajo (salario) a la naturaleza (renta) y la empresa (ganancia). El sistema financiero, el sector monetario, el crédito, importancia, clasificación e instrumentos. El sector público, la renta nacional, concepto y clases, sistema tributario en el Perú, impuestos, concepto y clases, principios y obligaciones tributarias. Principales contribuyentes tributarios en el Perú. Evasión tributaria.

### **AREA: COMUNICACIÓN:**

El texto y discurso: Definición, propiedades del texto: cohesión, coherencia y adecuación. Unidades textuales: enunciado, párrafo (definición, estructura, función y clases) y secuencias textuales.

Tipología textual: redacción, marcas significativas para comprender el texto: anafóricos, catafóricos y conectores textuales. Técnicas para la comprensión lectora: subrayado, resumen y toma de apuntes. Técnicas para la organización de la información: esquemas, cuadros sinópticos y mapas conceptuales.

Producción de textos: textos de correspondencia: carta, solicitud, oficio, informe, memorando y acta. Signos de puntuación. Concordancias entre sustantivo, adjetivo, entre sujeto y verbo. Empleo de perífrasis verbales.

Literatura peruana e hispano americana. Literatura local y regional y su influencia.

Principales géneros, autores y obras transcendentales.

### **RAZONAMIENTO MATEMÁTICO:**

Aptitud numérica, series numéricas, operadores matemáticos.

- ✓ Operaciones combinadas y operaciones con fracciones.
- ✓ Regla de tres y porcentaje, regla de tres simple y compuesta. Operando con porcentaje.
- ✓ Promedios: operando con conjunto y sus aplicaciones.
- ✓ Aptitud algebraica: operando con expresiones algebraicas y valores numéricos
- ✓ Razones y proporciones, operando con edades cinemática. Operando con porcentajes.
- ✓ Promedios: operando conjuntos y sus aplicaciones
- ✓ Aptitudes geométricas, operando con relaciones métricas en la recta y figuras planas.
- ✓ Figuras geométricas: operando con triángulos, polígonos, circunferencias y operando con áreas.

### **AREA: COMPRENSIÓN LECTORA Y RAZONAMIENTO VERBAL:**

Etimología: elementos etimológicos de las palabras (raíces, afijos), raíces, prefijos y sufijos griegos y latinos.

Proceso formativo de las palabras: derivación, composición, parasíntesis y onomatopeya. Gentilicios, sustantivos colectivos. Sinónimos, clasificación, recomendaciones para la solución de ejercicios de sinónimos. Antónimos, clasificación, recomendaciones para la solución de ejercicios.

Relacionar, analogías, tipo de analogías, clases. Término excluido, conectores o ilativos, uso de conjunciones, adverbios y preposiciones. Oraciones incompletas.

Relacionar, Analogías: tipo de analogías, clases de analogías, Término excluido, conectores o ilativos: uso de conjunciones, adverbios y preposiciones. Oraciones incompletas:

Plan de redacción. Reconstrucción: comprensión de lectura; el texto, tipos de textos, niveles de comprensión (literal, inferencial, crítica, apreciativa, creativa). Vicios de dicción: barbarismo, hiato, monotonía, anfibología, redundancia y solecismos.

## **AREA: PERSONA, FAMILIA Y RELACIONES HUMANAS**

Etapas del desarrollo humano; factores del desarrollo humano. La adolescencia, reconocimiento social, identidad personal de grupo, experiencias colectivas sentimientos y frustraciones, cambios de factores culturales.

Auto conocimiento: auto estima, auto cuidado, voluntad, responsabilidad, libertad. Proyecto personal, felicidad y éxito.

Vínculo familiar; la familia, funciones de la familia, comunicación y la familia, valores familiares, convivencia armoniosa, proyecto de familia.

Uso del tiempo: intereses y habilidades, opciones lúdicas, la moda, la música, el deporte. Planificación de acciones, lectura recreativa.

Cultura de prevención: auto cuidado físico, factores de riesgo, precaución de adicciones, consecuencias de la adicción. Agresividad y violencia, pandillaje. Convivencia social y cultura de paz.

Comportamiento de riesgo. Transgresión de normas. Prevención de desastre, planes de emergencia.

Aprendizaje. Memoria, atención, percepción, estrategias para la atención y concentración. Clima afectivo, cooperativo.

Estrategias de aprendizaje: Inteligencias múltiples, inteligencias emocionales. Planeamiento de problemas. Toma de decisiones, problematización filosófica, el mundo, el hombre, lo absoluto. La persona; la libertad, responsabilidad, la experiencia estética, reflexión sobre la belleza. La ética. La política. El conocimiento.



#### INFORMES E INSCRIPCIONES

☎ 943257196 ☎ 944022012 ☎ 951537771

Jr. Huáscar N 100 - Nuñoa [www.iesnuñoa.edu.pe](http://www.iesnuñoa.edu.pe)